08/08/2012

Arica: Fiscalía instruye diversas diligencias para esclarecer homicidio de dueña de casa

La Fiscalía de Arica está a la espera del resultado de diversas pericias y diligencias de investigación que permitan esclarecer el homicidio de una mujer de 67 años, cuyo cadáver fue encontrado la madrugada del lunes por personal de Carabineros al interior de su domicilio, en calle Francisco Urzúa de la Villa Luis Beretta Porcel.

Así lo informó la Fiscal a cargo de la investigación, Érika Romero, quien señaló que se han realizado varias pericias científicas y diligencias, las que podrían aportar importantes antecedentes para identificar al autor del homicidio de Angelina Gutiérrez Vásquez.

El sangriento hecho quedó al descubierto luego que Carabineros recibiera una denuncia anónima alertando la presencia de un individuo en el domicilio de la víctima. Tras acudir a la vivienda detuvieron a Ricardo Vildoso Escobar, en momentos que intentaba escapar por la casa contigua (51) y quien expresó que sólo ingresó con la intención de robar sin percatarse del cuerpo de la mujer, el que presentaba diversas heridas con arma blanca.

Pericias

La Fiscal Romero explicó que está a la espera del protocolo de autopsia que determinará cuántas puñaladas sufrió la mujer al interior de su vivienda, así como el resultado de pericias huellográficas y plantares encontradas en el inmueble. Agregó además que un informe preliminar estableció una data de muerte de unos tres días.

“Falta el resultado de algunas pericias bioquímicas que buscan determinar el origen de la sangre encontrada en algunas ropas de la víctima, como también en un cuchillo encontrado a un costado del cuerpo. El informe preliminar del médico legal indica que el autor se ensañó con la mujer provocándole diversas heridas y que esta se resistió ya que presenta lesiones defensivas profundas en los antebrazos. Asimismo y por la forma de las heridas se estableció que fue apuñalada mientras estaba tendida en el piso”

La persecutora señaló que parte de las diligencias instruidas a la Brigada de Homicidios de la PDI fue la de ampliar el radio de empadronamiento de testigos, incluyendo además a familiares, cercanos y vecinos de la víctima.

Detenido por robo

En tanto, la Fiscal mencionó que Ricardo Vildoso Escobar sólo fue formalizado como autor del delito de robo en lugar habitado, puesto que hasta el momento no se ha logrado vincularlo al homicidio de la mujer.

“Por ahora no tenemos ninguna prueba científica que permita vincular al sujeto detenido por robo con el homicidio de la mujer. Lo que por ahora podemos establecer es que fue asesinada de varias puñaladas y que opuso resistencia tenaz al ataque”.

Vildoso Escobar registra antecedentes por diversos delitos y quedó en prisión preventiva.